

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1325

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON
FACUNDO JAVIER GJORGJEVIC

INDEPENDENCIA, 18 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO, 1340

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Contador Auditor por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

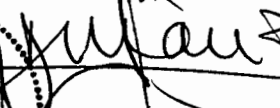
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Don **Facundo Javier Gjorgjevic**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Contador Auditor, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de julio de 2019, hasta el día 30 de septiembre de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.- lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal
Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE,
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y hecho Archívese.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.